

pante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Rocío, núm. 41, 1.º, interior izquierda, expediente MA-3, CTA. 91, por lo que se pone de manifiesto a don José Gómez Núñez, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien, mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2.3.01 y referencia 4100709 ayuda al algodón 97/98, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que el mismo se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, se le concede un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.

Interesado: Bonilla Roldán, José.

Con NIF-CIF: 28.139.048C y núm. de cultivador 4100709.

Último domicilio, para notificaciones, en: Avda. Sevilla, 22, 2-B, 41720, Palacios y Villafraña (Sevilla).

Procedimiento: De Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2.3.01, de referencia 4100709, de la ayuda al algodón 97/98.

Sevilla, 20 de septiembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación relativo a expediente sancionador núm. 199/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 199/01, incoado a doña Susana Matos Varela, con domicilio últimamente cono-

cido en C/ Azucena, núm. 2, de Valencina de la Concepción (Sevilla), por presunta comisión de infracción sanitaria, se le advierte que tiene un plazo de 15 días desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime oportunos, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 135 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 139/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. 139/01, incoado a don Juan Antonio Pérez Herrera, con domicilio últimamente conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 8, bajo, de Coria del Río (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime oportunos, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, pudiendo ver el citado expediente en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla, de conformidad con lo preceptuado en el art. 135 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación relativo a expediente sancionador núm. 203/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto esta notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 203/01, incoado a don Francisco Moreno Díaz, con domicilio últimamente conocido en C/ Libertad, núm. 5, de Valencina de la Concepción (Sevilla), por presunta comisión de infracción sanitaria, se le advierte que tiene un plazo de 15 días desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime oportunos, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 135 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas, de Almería.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Torrecárdenas, Dirección Económico-Administrativa, sito en Paraje Torrecárdenas, s/n, en Almería, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 10 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Director Económico-Administrativo.

Interesado: Don José Manuel López López.

DNI: 27.271.406.

Ultimo domicilio: La Juaida, C-12, 5 (04120, La Cañada, Almería).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Trámite de audiencia previa a la deducción de haberes correspondiente al mes de agosto.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. expte.: 91/2001.

Interesado: Isolina Bravo González.

DNI: 45.014.302-J.

Ultimo domicilio: Plaza Santa Teresa, 1, 6.º C, 18004, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Dirección Gerencia en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 138/01.

Interesada: Doña Maravillas Vargas Quesada.

DNI: 74.632.191.

Ultimo domicilio: Camino de Cájar, 8, 18140, La Zubia (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 124.019 ptas.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.